



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 8  
 Sesión  
 Ordinaria  
 14/04/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 14 catorce de Abril de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 8(Ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**C. LUÍS PULIDO NUÑO**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 7 SIETE DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD DE AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DEL PARQUE ESCULTORICO ZAPOTLANEJO.
4. SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "PROSSAPYS" PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA

**OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS COMUNIDADES DE AGUA ESCONDIDA, LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, CORRALILLOS, CUCHILLAS, LA MESA, LA YERBABUENA, SAN ROMAN, SANTA MARIA Y CAMINO A LOS PIRULES.**

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Esta a su consideración el presente orden del día”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “con su permiso señor presidente, buenos días señores regidores, tuve a bien entregarles un escrito por parte de un servidor, en el cual solicito se ponga dentro del orden del día el punto de asuntos varios, todo esto debido a un asunto que yo traigo, que quiero presentar como punto de acuerdo y haciendo uso de un derecho, si me permite darle lectura o si me permite ponerlo en asuntos varios”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si dale lectura”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “el escrito dice así a la letra: H. pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Presente, reciban por este medio un cordial saludo, de igual firma y con fundamento en el capítulo II Art.50, fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; solicito la inscripción dentro del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2010 el punto de asuntos varios, en el cual deseo inscribir el siguiente asunto como punto de acuerdo: UNICO, solicitud para que el director de seguridad pública municipal, en un periodo de 15 días naturales, rinda un informe por escrito a cada uno de los regidores que conformamos este Ayuntamiento, de la situación que guarda la seguridad pública municipal; en el cual se especifique, el número de oficiales con el cual se cuenta en los diferentes turnos, el número de unidades que tiene el departamento, así como las estadísticas de las incidencias ocurridas en lo que se ha venido reportando dentro del municipio y que es de conocimiento de todos los aquí presentes. Sin más que agregar por el momento, en espera de que mi solicitud sea atendida favorablemente puesto que a todos nos interesa la seguridad de los que habitamos en Zapotlanejo, me despido de ustedes. Atentamente Zapotlanejo, Jalisco 14 de abril de 2010, Lic. J. Refugio López Ramírez, regidor vocal de la comisión de seguridad pública y tránsito; esto en virtud, señor presidente, se lo acabo de explicar a usted, ahora para explicárselo a los compañeros regidores, por el hecho de todas las personas, amigos, familiares, ciudadanos que se nos han acercado a cada uno de nosotros y nos han comentado sobre los diferentes robos y hechos violentos que se han presentado en el municipio, y me hacen mención que no lo tratamos en las sesiones de Ayuntamiento, no les interesa, sin entrar en los asuntos clasificados que por ende la seguridad debe de tener, es por eso para la información, juntos como pleno del Ayuntamiento solicitemos ese informe al director de seguridad pública”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bien, para esto no hay necesidad de ponerlo como punto de acuerdo, yo me comprometo, con la facultad que la ley me otorga, me comprometo a instruir al director a que sea entregado a todos y cada uno de los regidores el informe, con todo lo que aquí plantea, quiero aprovechar para comentarles que hoy tenemos una reunión, viene gente de México, se está trabajando en coordinación con el consejo estatal de seguridad pública, y también de acuerdo al plan estatal de seguridad pública, hoy a las cuatro de la tarde están todos invitados, vamos a tener una sesión de trabajo, vienen recomendando un modelo de reglamento interno de la dirección, para que a nivel nacional todas las corporaciones policiacas municipales se manejen de la misma forma, vienen proponiendo homologarlo, y pues lo vienen haciendo porque ellos otorgan un recurso del fondo de fortalecimiento, posteriormente después del desahogo tanto de esta reunión como otras que hemos venido teniendo en el consejo estatal en los distintos municipios que integran la región 12 doce, se va a presentar aquí al pleno del Ayuntamiento algunos puntos de acuerdo para el manejo de la seguridad, y viene armonizado al plan nacional de seguridad pública, yo me comprometo estamos en condiciones de entregarlo antes, contamos con las estadísticas, no hay ningún problema, y no hay necesidad de pasarlo como punto de acuerdo, yo cuento con la facultad administrativa para instruirlo de



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

que sea entregado lo que aquí se solicita”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “muchísimas gracias señor presidente”.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el presidente municipal instruye al secretario general para que proceda a dar lectura al acta de sesión anterior, en uso de la voz el secretario señala que desea solicitar al presidente municipal someta a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión numero siete, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Marzo del año 2010 dos mil diez”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “nada mas hay un punto señor presidente, en el cual yo fui bastante insistente en la otra vez sobre ciertas palabras que usted menciono, revisando el video en el canal 100 cien, donde amablemente pasan las sesiones, ahí no menciona usted “es”, usted menciona aquí “que sea prepotente”, y aquí dentro de la pagina ocho del ultimo renglón dejaron la palabra fuera, dentro del propio video, si le pido que haga esa corrección señor secretario, que revisara ahí en la pagina ocho en el ultimo renglón, es ahí cuando menciona usted señor presidente “aun cuando sea”, en lugar “de es”, no menciono eso, “sea prepotente”, en el ultimo renglón licenciado por favor”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no hay ningún problema, bien, esta a su consideración, adelante Félix”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “buenos días a todos, señor presidente con su permiso yo tengo aquí una observación, por aquí del quinto punto de FONDEREG, de la sesión pasada, en donde usted menciona que le estábamos solicitando dicho proyecto y a final de cuenta lo pone que tenia que meter el proyecto, del cual le solicitábamos a usted que nos hiciera el favor de mostrarlo ya que no conocíamos dicho proyecto, al final del desahogo del quinto punto, por ahí al final usted dice que tenia que meter todo el proyecto porque sino quedaba fuera de FONDEREG, entonces si tenia un proyecto el cual estábamos solicitando en esa reunión pasada, pues si yo quisiera que se nos hiciera acompañar más, siempre he sido muy insistente con usted, de estarle mencionando que las cosas que se nos entreguen sean más completas, para hacer menos preguntas, es una observación que tengo yo de aquí, si gusta revisarla y analizarla de que si existe un proyecto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “¿pero es un punto de corrección en el acta ó no es eso?”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “no, donde usted aquí esta aclarando que si tiene un proyecto, y le decíamos que interesaba conocer dicho proyecto, en ese punto fue muy discutido, nos interesaba saber como iba a quedar toda la remodelación del centro histórico, entonces si existe un proyecto el cual no se nos mostro”. Continua

el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bien, eso más que nada reiterarte que estoy ahí todo el horario que ya he mencionado siempre, desde la mañana hasta en la noche, con todo gusto cuando se arrimen todos los regidores, lo podemos ver y ventilar, quiero explicarte que hay ideas, hay anteproyectos, proyectos y proyectos ejecutivos, se va avanzando, primero se presenta una idea, para efectos de la gestión, luego ya nos aprueban la idea y nos dicen preséntame un anteproyecto, y con eso es con lo que se hace más contundente la gestión, y ya posteriormente nos dan un plazo que fue lo que mencione, para que toda vez que fue aprobado lo de FONDEREG, nos dan un plazo para entregar el proyecto ejecutivo antes de que lleguen los recursos, con todo gusto lo comparto con todos los regidores, para eso estoy ahí en el horario completo, pero si debemos de entender que no podemos traer aquí a las sesiones de cabildo el plano y estar discutiendo criterios y detalles que nos podrían desgastar muchísimo, lo podríamos ver haya en cualquier horario, les reitero mi invitación, si no hay corrección al acta lo someto a su consideración señores regidores”. Acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 7 siete**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **31 treinta y uno de Marzo del 2010 dos mil diez**, la cuales es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD DE AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DEL PARQUE ESCULTORICO ZAPOTLANEJO. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “para este punto se le da el uso de la voz a la Regidora Ma. Luisa Morales”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales y señala: “buenos días compañeros regidores y señor presidente, el siguiente punto de acuerdo es en base a que se autorice al presidente municipal para suscribir convenio de prestación de servicios con la empresa Campanas Sonoras S.A de C.V. representada por el licenciado Germán Michel Leal, ¿cuál es el objetivo de este contrato?, es la realización del proyecto del Parque Escultórico Zapotlanejo, en el que se colocaran diez esculturas elaboradas en acero con terminado en pintura, o según la especificación del artista, en formato de 2.20 dos metros con veinte centímetros a 2.50 dos metros con cincuenta centímetros de altura, así como catalogo impreso con la memoria del evento y curriculum de cada artista. El monto estimado de la obra será de \$2'080,000.00 dos millones ochenta mil pesos más, I.V.A., que serán cubiertos en tres exhibiciones en el transcurso de los 6 seis meses que dura la realización de este proyecto, de la siguiente forma: 40% cuarenta por ciento de anticipo a la firma del presente contrato, 40% cuarenta por ciento más en el tercer mes, previo reporte del avance del 50% cincuenta por ciento de la realización de las esculturas y la liquidación en el momento en que la persona asignada por el ayuntamiento constate la conclusión de las 10 diez esculturas y así proceder a la entrega, en el lugar que se indique, en Zapotlanejo, Jalisco, lo dejo a su consideración señores, aquí el señor presidente si nos puede abundar un poco más, yo pienso que todo aquí ya viene escrito y explicado, le solicito al señor presidente para que nos extienda un poco sobre esto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “gracias regidora María Luisa, aquí lo que vale la pena puntualizar es que no se va a gastar dinero del presupuesto aprobado, se va conseguir patrocino de fundaciones que se dedican a apoyar este tipo de actividades culturales, estaríamos iniciando con esta acción la realización del parque escultórico más grande del país, convertiríamos todo el parque lineal en un parque escultórico, claro que es un proyecto con visión a mediano y largo plazo, iniciaríamos nosotros con este regalo de diez esculturas, es un regalo porque los artistas que vienen mas adelante, quienes son Helen Escobedo, Jesús Mayagoitia, Paul Nevin, Ernesto Azcarate, Ivonne Domenge, Ricardo Regazzoni, Salvador Manzano, Ernesto Álvarez y Omar Ortiz, están regalando su obra, no están cobrándola, lo único que pagaríamos con este dinero es la manufactura con las especificaciones del artista en la empresa campanas sonoras, esto prácticamente es un rescate a una oferta que teníamos desde finales de 2008 dos mil ocho y casi



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

todo el 2009 dos mil nueve, que por motivo de la situación económica no se pudo tomar esta oferta, la intención de esto es que a lo largo de diez a doce años se vayan instalando en todo el trayecto del parque lineal esculturas de un nivel artístico internacional muy bueno, para que empecemos a generar un turismo que venga a visitar Zapotlanejo para admirar las esculturas de semejantes artistas, reitero lo del regalo, porque aparte de que ellos nos están regalando la obra, no los derechos, los derechos se los reservan ellos, ellos pueden hacer replicas de las esculturas y venderlas en otras exposiciones, pero si nos regalan los derechos de replicar una en ese tamaño y tenerla en nuestro parque, ellos nos acompañarían para inaugurar el inicio del parque escultórico más grande del país, reitero nuevamente lo del regalo porque lo haríamos con dinero de patrocinios, tenemos el apoyo con la empresa José Cuervo y la empresa Grupo Modelo, que pudieran cubrir el monto total, lo que se pide ahorita es que se autorice a un servidor para facultarme celebrar el contrato con ellos, en el momento que completemos la cantidad, lo destinaríamos a este fin y con eso iniciaríamos con el parque escultórico mas grande de todo el país, por aquí viene la descripción, justificación y objetivos, el Ayuntamiento pondría las primeras diez esculturas, y después otras empresas se van sumando, y tenemos dos opciones para cada empresa, para que sigan donando, todas las esculturas que se sigan poniendo después también serían en un esquema de patrocinio, y el patrocinador tiene dos opciones de recuperar su inversión, una es que la pague y se quede con un recibo deducible de impuestos y de esa manera ellos recuperan el monto, porque el dinero que pudiera ir al pago de impuestos, pues se quedaría aquí en una escultura, la otra alternativa es a través de una sesión de derechos del artista de una cantidad de replicas, para que el patrocinador pueda hacer subastas en algunos lugares de replicas a escala de esa obra artística, lo cual nos vendría a dar un poco más de auge y publicidad, porque donde ellos la subasten van a decir que la original se encuentra en el parque escultórico de Zapotlanejo, y ellos estarían vendiendo un número de replicas hasta que recuperen su inversión, y a partir de ese momento recupere sus derechos de autor nuevamente el artista, quien lo conservaría de por vida, esto es a grandes rasgos lo que es, es un proyecto que estamos rescatando que a pesar de que ya paso un tiempo nos están respetando las mismas condiciones tanto de costo de manufactura como la oferta de regalo de las misma, si alguien tiene una duda". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "mire me queda muy claro y es muy interesante, estoy completamente de acuerdo, pero aquí donde dice la justificación usted por aquí dice "cada vez mas disminuida la industria textil del municipio", yo creo que seria muy bueno en este punto donde usted mismo lo esta reconociendo, que esta muy disminuida, no seria bueno por lo mismo agarrar un patrocinador para que este proyecto textil sea cada día de mas interés para el Estado de Jalisco o a nivel nacional publicarlo, hallar un patrocinador, yo creo que aquí esta el señor Ignacio López, esta en promoción económica, esta aquí la regidora compañera Sara castillo, no se si tengan algún proyecto ustedes, esto es muy preocupante lo del ramo textil, usted lo reconoce que está muy disminuido, está bien traer el turismo, pero si me gustaría mucho poner mucho énfasis en este punto señor presidente, no se si nos pueda hacer algún comentario, el compañero regidor Ignacio o Sara Castillo, haber que proyectos tienen para esto y si pudiera haber algún apoyo de un patrocinador para proyectarlo en el municipio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si mira nada mas como puntualización, es uno de los muchos factores que inciden, hace muchos años venia la gente por miles, más que ahora en la temporada de navidad, precisamente a comprar ropa, han dejado de venir por bastantes factores

que inciden en eso, la situación económica, la competencia, la competencia desleal, todo tipo de competencia, pero este punto que se está tratando ahorita, que es precisamente el tema que nos ocupa, viene precisamente a resolver indirectamente, la gente que fabrica aquí y que vende la ropa que es fabricada aquí, porque ya muchos se han dedicado a comprar en otros lados y revender, tendría una oportunidad la gente que fabrica al tener un nicho de mercado aquí, lejos de que vaya nuestra gente hacer los vestidos de manta no caros sino bien vendidos como deben de valer todas nuestras prendas, a venderlos en Italia como se hace y que sea muy poco posible de que todos los comerciantes tengan la posibilidad de irlos a vender, los tendríamos aquí, la comunidad internacional que se dedica a visitar obras de este tipo, tiene su situación económica resuelta, es gente que no te va a comprar una prenda de cien pesos, te le va a comprar en cien dólares, y ese mercado lo tendríamos aquí en Zapotlanejo, el que no arriesga no gana, nosotros con un regalo tanto de los artistas como de los patrocinadores, estaríamos iniciando algo que va a durar diez o doce años en terminarlo, pero que constantemente si se le da el seguimiento pues esto va a ir creciendo, vemos muchas ciudades donde antes había terroristas y ahora hay museos y ahora le cambio la vida por completo, y la gente en lugar de dedicarse al crimen o a la rebeldía, ahora se dedican al comercio ya que les abre oportunidades, aquí se trata precisamente de eso, uno de los muchos proyectos que ya en su momento el regidor Ignacio nos podría explicar un poco más, que si venimos tratando de cubrir, pero muchas veces hay que hacer algo completamente distinto para salirnos del paradigma que nos ha ido llevando en cuanto a lo de la ropa, para brindar una oportunidad más que pudiera ser contundente, esa gente que viene y que tiene su situación económica resuelta, bueno ya una vez que comencemos a visualizar que esto está funcionando, pues la gente que se dedica a fabricar ropa comenzaría a diseñar ropa para ese mercado, porque la gente llega, se va a quedar en un hotel, cuando ya tengamos algunos kilómetros sembrados con esculturas, bueno pues ya el recorrido no se haría en un día, se haría dos días o tal vez en tres días, y como tenemos otros atractivos, pues ya se quedan a ver uno u otro atractivo, y ya la gente de pasada ve las prendas que aquí se fabrican y se venden en Japón e Italia, porque estamos exportando los fabricantes de aquí a once países, pues esa gente va a haber que aquí se fabrica y de aquí se la va a llevar, incluso otros más que no lo habían consumido pues la oportunidad se abre sin la necesidad de exportar a otros países, eso es precisamente lo que se trata, aquí el regidor Ignacio López nos puede abundar sobre ese tema de la ropa". Interviene el regidor Ignacio López y señala: "buenos días a todos compañeros, que bueno Félix que tengas esa inquietud, Juan José y tu servidor coincidimos de igual manera, para que esto funcione, no inmediatamente, no se pueden hacer acciones inmediatas, va de acuerdo al procedimiento de los proyectos del Ayuntamiento, en el área turística vemos un gran potencial que puede beneficiar a la zona del vestir, pero este tiene que empezar primero en lo turístico y adaptarlo al comercio, dentro de los varios objetivos que tenemos de promocionar el municipio y que cada día nos visite mayor gente, tenemos que empezar por lo básico, que es la infraestructura, para que la gente llegue cómodamente, y no ande batallando, porque hemos visto a la gente que nos visita que anda batallando por la falta de estacionamiento, es la inquietud del actual Ayuntamiento que preside aquí Juan José, para que se haga la infraestructura correspondiente en cuestión a estacionamientos para que la gente no tenga ese problema, todos estamos de acuerdo en que cuando vamos a un centro comercial y lo vemos saturado por la falta de estacionamiento, pues a veces nos retiramos, yo creo que aquí sucede lo mismo cuando viene la temporada de ventas altas, que por la falta de espacios de estacionamiento, pues la gente se retira, y a la mejor llega ese día pero otro día siguiente ya no vuelve, por lo que debemos tener cierta infraestructura bien cimentada para que la gente se sienta cómoda de entrar y salir de esta población, de acuerdo también a ciertas modificaciones de vialidad que se van adecuar poco a poco, ojala pudiéramos traer una varita mágica para solucionar todo, pero no se puede, hay que ir adecuándolo poco a poco, el rezago que tiene el municipio en cuanto a la infraestructura para que los clientes vengan y hagan sus compras



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

cómodamente no es de este año de dos o cuatro años atrás, esto ya tiene muchos años, entonces si tenemos esa inquietud de colgarnos o agarrarnos de lo turístico para favorecer lo comercial, poco a poco lo vamos viendo y tenemos toda la intención, estamos dispuestos a colaborar al máximo, estamos a sus ordenes, ¿no se Félix si esta contestada tu pregunta?”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “si mira compañero Ignacio, me queda completamente claro lo del parque escultórico, esta bien, va a traer mucho turismo, pero aquí mi inquietud más que nada más fuerte Ignacio, contestaste una parte, seria conseguir promocionar más la industria textil, ósea si hayamos gente que tenga la voluntad, alguna empresa que patrocine algo para publicar más a Zapotlanejo, se nos juntaría las dos cosas que seria el éxito, lo cual se esta mencionando, a ver si por ahí usted presidente, que tiene muchos contactos, con muchas empresas, para que algunas empresas puedan ser patrocinadores, para que todo el ramo textil sea más promovido en todo el municipio y no se, hacer la invitación en la secretaria de turismo para que vengan a comprar ropa a Zapotlanejo, promocionar unos tour, para que el ramo textil ha sido siempre el fundamento del municipio de Zapotlanejo, es algo que es preocupante, usted lo reconoce aquí, que va disminuyendo, sabemos que la economía esta mal donde quiera a nivel mundial, y pues si promocionáramos más lo textil que es la raíz del municipio”. Interviene la regidora Sara Eloisa Castillo y señala: “buenos días a todos, con su permiso señor presidente, parte que yo siento de la inquietud que tiene usted compañero Félix, de cómo puede el turismo complementar con lo textil, es lo que yo estoy entendiendo, esto que se esta proponiendo es el complemento, por ejemplo Zapotlanejo de muchos años se conoce por el ramo textil, pero estamos viendo la problemática de que esto se esta bajando, hay que buscar otras alternativas para traer turismo a Zapotlanejo, usted preguntaba ahorita que si la comisión de turismo tiene algún proyecto, esto entra dentro de los proyectos que estamos planteando, lo del parque escultórico, ¿Cómo lo puedo explicar?, Zapotlanejo cuna del vestir y cosas a si, ósea ya estamos buscando como la gente se interese venir a Zapotlanejo por otros atractivos y este es uno de esos, lo del parque escultórico, y que mejor que este en la entrada de la población para que la gente vea y luego ya se disperse por el pueblo y se interese por comprar ropa que fabricamos en el municipio, lo que se esta vendiendo, este proyecto esta dentro de esos proyectos turísticos, además se esta formando las rutas turísticas aquí en Zapotlanejo, que incluya venir al parque escultórico, al Parque de Calderón, a todos los atractivos de carácter religioso y concluir con la visita a los centros comerciales que tenemos aquí en Zapotlanejo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si, lo que pasa es que ya la promoción comercial es tema de otro punto, ahorita lo que estamos tratando es que se faculte al sindico y a un servidor para celebrar este convenio y de rebote obtener este beneficio, si esto no nos va a costar mas que ponernos a trabajar, como lo hemos venido haciendo, basta con hacerlo y tenerlo, tenerlo ya es un regalo y una riqueza para nuestro acervo cultural y aéreas recreativas del municipio y es algo que pueden disfrutar nuestros habitantes y visitantes, si de rebote beneficia a la economía, pues ya es un plus, pero ya el tema propio de la crisis que esta viviendo la economía nacional y que dentro de ella esta el ramo textil, seria tema de otro punto en otro momento, para no desviarnos del punto principal, ahorita se trata de esto, y mencionamos que aparte traería beneficios a la cuestión comercial, esto es para centrarnos un poquito en este punto de acuerdo”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “gracias por la atención señor presidente, cuando llega a mis manos este documento, el punto de acuerdo, mi preocupación se genera en sentido del presupuesto que se esta presentado,

más que nada porque la crisis económica todavía no la hemos superado ni en el estado de Jalisco ni en el país, y hablar de una obra de \$2'000,000.00 dos millones pasaditos de los cuatrocientos mil pesos, porque incluye el IVA, pues es ponerse a pensar oye caramba, el municipio tiene necesidades, así como se pospuso en el año dos mil ocho por la crisis, yo creo que el municipio el presupuesto con el que cuenta no esta como para ponerse a pensar realizar este tipo de obra, pero con lo expuesto por usted hace un momento, en razón de que ya haya apalabrado el patrocinio para la ejecución de esa obra, pues que bueno, que bueno que nos estemos alineando con los países desarrollados, para tener mas espacios que inviten a la gente a ampliar su cultura, a la vez encuentro cierta limitación, porque este parque escultórico se esta proponiendo única y exclusivamente para el parque lineal, camino real y parque bicentenario, yo si solicito a los compañeros regidores hacer una ampliación de esta propuesta, porque si estamos pensando en estimular el comercio en nuestra alicaída industria textil, yo considero que bien pudiéramos incorporar los centros comerciales, los lugares públicos que tiene nuestro municipio, el centro, la macro plaza y otras plazas más, para qué sean objeto de que en estos lugares también se coloquen dichas esculturas, por haya se hablaba de que posiblemente se podamos ampliar el numero de patrocinios, yo solicito que esto se ventilara aquí en esta sesión, y que acordáramos ampliar la cobertura de esculturas, que también se hace necesario conocer bajo que esquema se van a presentar dichas esculturas, ¿sobre que temática?, si va hacer sobre la temática de la revolución, ¿sobre que tipo de arte?, arte contemporáneo o de que tipo, es importante que nosotros lo conozcamos, así como también se hace necesario haciendo alusión a lo que comentaba nuestro compañero Ignacio López, con relación a lo terrible que ha sido para nuestro municipio la caída de la industria textil, considerar el que se inviten a mercado logos para que le entren al rescate de esta industria textil, que se viene a bajo y que creo yo que ha sido fuente de empleo de miles de habitantes de nuestro municipio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "gracias Andrés, si mira precisamente es comenzar, ya las ampliaciones se van a dar por si solas, es como la bola de nieve, comienza a rodar y a cada vuelta se le va añadiendo más y esto va creciendo, esa es la intención, de hecho en el proyecto original del dos mil ocho se tenían contempladas poner dos esculturas en el centro, una en cada plaza, en la explanada en lo antes llamábamos el cuadro chico, eso se puede retomar, acuérdense que es un proyecto a largo plazo, en cuanto a los patrocinios, definitivamente nos hemos estado apoyando con la fundación José Cuervo, y créanme tenemos que librar muchos obstáculos para que José Cuervo nos ayude arreglar una calle, para que nos ayude arreglar un atrio, como fue el caso de la Laja, que ya nos han ayudado tanto con la plaza hace catorce años, como con la calle Juárez y como ahora con el atrio del templo de la plaza de La Laja, tenemos que librar muchos obstáculos ya que su motivación principal es apoyar este tipo de donaciones, obras y cultura, la fundación José Cuervo tiene dos líneas muy importantes, una es la beneficencia publica, y otra el arte y la cultura, y ellos creen que a través del arte y cultura se generan empleos, y la gente que tiene un poder adquisitivo muy bueno, comienza hacer la derrama económica al ir a visitar esos lugares, quiero informarles a ustedes que no es lo único que nos esta proponiendo la fundación José Cuervo, en una visita que tuve en la planta, me pidieron que les llevara los tres proyectos, tanto el de volver arreglar la delegación de La Laja, porque ese era un proyecto en el cual ellos ya otorgaron un dinero, ese dinero fue a parar a otra obra, lo cual provoco la molestia de la fundación, y nos habían cerrado las puertas, recuperamos la confianza nuevamente en la fundación y nos apoyaron con lo de La Laja, hoy en esta ocasión me están pidiendo que les lleve el proyecto de una unidad deportiva, en el cual ellos nos pueden apoyar, el proyecto de la calle que resolvería el trafico de los tráilers para sacarlos por el lado de la baraña, y también el proyecto de la delegación y esto, a esto se dedica la fundación José Cuervo, esto no tiene ningún problema, esto nada mas les presentamos el proyecto y tal vez nos digan muévele para haya o muévele para acá, y estaríamos con cuatro proyectos que durante la administración dependería de nosotros de lo rápido que nos movamos para desahogarlos y



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

no quede nada más en buenas intenciones, sino de darle rápidamente ejecución, por eso mismo el sindico y un servidor tengamos la facultad que en el momento mismo que hagan la donación, celebremos el convenio y demos inicio, y esto va a caminar por si solo, fundación José Cuervo va a seguir con la dinámica de poner más esculturas como lo he platicado con ellos, y en los otros temas también nos están apoyando, pero con esto estamos justificando más que nos apoyen y que no únicamente le estemos pidiendo con lo de la callecita, el arreglo de la delegación, también nos resulta imposible convencerlos de que nos ayuden con dinero para la publicidad, nadie nos lo va a dar, ninguna fundación lo va hacer, eso es obligación de los comerciantes, pero también nos estamos poniendo de acuerdo, viene el ITESO, llevamos casi un año de reuniones, traemos buenas ideas, traemos un grupo muy unido que va sacar una marca propia, traemos muchos frentes en ese sentido, para convertirlo en ese circulo vicioso en que ha caído y convertirlo en un circulo virtuoso, que nos permita comenzar a darle la vuelta y comencemos a crecer, concretamente es el tema que hoy nos atañe es este, aprobar para celebrar convenio, y que seria sin morderle al presupuesto, sin gastar del presupuesto aprobado, seria mediante patrocinio, si no los consigo no se celebra el convenio y punto, así de sencillo". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "dos puntos, uno era referente a eso, de que usted menciono que cuando se concrete el monto de la obra se iniciaría con esto, si no se concreta el convenio no tiene validez, al Ayuntamiento ¿no le va costar ni un centavo?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "así es, no le va costar ningún centavo, se esta aprobando en esos términos". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "muy bien es esos términos se esta aprobando, el ayuntamiento no pagaría absolutamente nada, muy bien, ese punto ya quedo aclarado, el segundo, me imagino que se iniciaría en las bases que hay aun lado del estadio Miguel Hidalgo, de ahí hacer el corredor hacia haya, apoyando al comentario del regidor José Andrés, respecto de que las esculturas se pongan en los diferentes centros comerciales, centro y demás, seria bueno con estos artistas de renombre y todo, pero también se invitara también a artistas locales de la región, existen maestros cantereros originarios de Zapotlanejo, que saben labrar bien la cantera, en el cual también pudieran meterse en el parque escultórico, parque bicentenario puente de Calderón, o aquí en el mismo centro, para que la misma gente vaya conociendo, la gente que viene a ver las otras obras véalas otras obras de la gente de Zapotlanejo, que se invitara a ir, posteriormente si usted menciona que se van hacer más obras, que se esta buscando el patrocinio y demás, me gustaría que también se impulsara también la cultura, a los artistas que existen aquí en Zapotlanejo, y además de los que existen en la región de los altos y de aquí de Jalisco, vemos que de los diez artistas, la mayoría son de fuera, y uno es de aquí de Guadalajara, incluso hay algunos extranjeros, pues si seria bueno que conocieran lo que se produce aquí, la tequilera esta haciendo el favor de dar un recorrido por la tequilera, pues que bueno para ver la forma artesanal de hacer el tequila, así de igual forma seria bueno que se conociera los trabajos que realiza la gente de Zapotlanejo y la gente de la región, para que lo tomara en cuenta posteriormente en algunas obras que se vayan a realizar, gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "de hecho si se contemplo, solo que los artistas son muy celosos, si ponemos una obra de un artista local, ellos abortan el compromiso, es bajo esa condición, que ellos tienen que estar solos en su arranque, nosotros ya lo pensamos, definitivamente que queremos que progrese toda la población y no solo el ramo textil, pero vamos a tener que buscar otra estrategia, y ya tenemos una idea, en donde vamos a generar

otra área en donde nuestros artistas locales también se expresen, precisamente la talla internacional es la que va a jalar a la gente de otras partes del mundo, no nada mas nacional que vengan a visitar el parque, y estas primeras diez serán colocadas ahí en donde inicia, en otras etapas posteriores le vamos ir enriqueciendo por las plazas comerciales, si esta pensado, de hecho nos han estado asesorando tanto la universidad del ITESO y dos especialistas en arte y cultura, para que esto tenga a bien porque si comenzamos a cuatrapear esto no va a llegar a un buen fin, esa es la temática general”. Interviene el regidor José Briones y señala: “buenos días compañeros, bueno dos cuestiones, no quedo muy claro que se esta haciendo para favorecer el comercio para Zapotlanejo a corto plazo, esto es bueno, pero esto tiene una visión a mediano y largo plazo para Zapotlanejo, no que generemos mas turismo, pero a corto plazo la situación de ahorita es algo urgente que debemos atender, para que se lo lleve entre los pendientes que urgen para Zapotlanejo, la otra cuestión es porque hay una sola invitación a una empresa, es la única que puede hacer ese trabajo, porque nada mas una sola empresa es la que esta presupuestando esta obra”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “esa empresa es parte del vinculo con los artistas, esa empresa fue la que consiguió que los artistas regalen su obra, si yo comienzo a licitar o a invitar otras empresas, otras empresas no tienen la oferta de que los artistas regalen su obra, los criterios de la obra si es arte abstracto y contemporáneo, y los criterios de la obra son propiedad del artista, el dice como y que se va hacer, y los primeros interesados que esto funcione son los artistas, porque aquí se la están jugando con nosotros, nosotros no tenemos nada que perder, estamos arriesgando algo que gestionamos, que si tiene un valor por supuesto, los artistas están arriesgando ganar más fama o perder más fama, entonces estos están libres de hacer lo que ellos consideren que los va a catapultar a nivel internacional, es el vinculo directo con la empresa, pudiéramos buscar otra empresa fundidora que pudiera hacer la obra, que se consiga otros artistas o a estos artistas, y eso sería contraproducente, ya esto esta avanzado y esto es rescatar lo que teníamos avanzado, y como lo dije en un principio, es rescatar todo eso que habíamos aventajado, entonces seria empezar de nuevo y nos llevaría otros dos o tres años y se invitaría otra empresa fundidora porque esa otra empresa no tiene el vinculo con ellos, y estos artistas no van a trabajar con la otra empresa, ya que el vinculo lo hicieron con la empresa campanas sonoras, y lo del tema de la ropa lo analizamos en otro punto”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “la petición es que se analizara el tipo de escultura que van a realizar cada uno de los escultores, yo creo que el currículo que nos están entregando de cada uno de ellos pues la verdad convence, convence por la preparación que tienen, muchos de ellos son reconocidos internacionalmente, yo si considero prudente que nosotros vayamos conociendo la temática que se va abordar con esas esculturas, o si se va a dejar en plena libertad a los escultores de hacer la obra que consideren conveniente, esto no esta especificado en el punto de acuerdo que nos están presentando”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si, es con pena libertad, ellos son los que corren el riesgo más que nosotros, porque de ir muy bien y tener una talla, y si esto no funciona y resulta un fracaso, son ellos los que más pierden, ellos necesitan esa libertad de realizar la obra que ellos deseen, lo sometemos a su consideración, señores regidores lo someto a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -  
- - - UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal, suscribir convenio con Prestación de Servicios con la Empresa Campanas Sonoras S.A. de C.V., representada por el Licenciado Germán Michel Leal, para la realización del proyecto del Parque Escultórico Zapotlanejo, en el que se colocaran 10 diez escultóricas**



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

elaboradas en acero, cuyo monto estimado será de \$2,080,000.00 ( Dos millones ochenta mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado. -----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “PROSSAPYS” PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS COMUNIDADES DE AGUA ESCONDIDA, LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, CORRALILLOS, CUCHILLAS, LA MESA, LA YERBABUENA, SAN ROMAN, SANTA MARIA Y CAMINO A LOS PIRULES.-----**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “bien al respecto de esta solicitud, les informo que es parte de la obra que se pretende realizar para el saneamiento de toda la cuenca del río La Laja, todas estas comunidades son diez comunidades, pero yo recuerdo que eran once, no sé si se me escapa una comunidad, son las comunidades que se encuentran dentro de las diecinueve comunidades que vierten sus aguas residuales al río La Laja, estas diez u once comunidades son las que carecen del servicio de drenaje, con esto estaríamos completándolo, es el paso número uno completar todas las comunidades, y posteriormente viene la obra del colector de veintidós kilómetros, que iniciaría en corralillos de San Román y terminaría en pueblos de la barranca, y luego viene el paso tres, que sería la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, del cual ya tenemos adquirido el terreno, porque también era una obra que se iba a realizar en el dos mil nueve pero el gobierno estatal no pudo, ni el gobierno federal, y la pospusieron para el año dos mil diez, y va a venir en tres etapas, una es esta precisamente, los montos vienen en la explicación, la obra completa de esto cuesta \$10´812,000.00 diez millones ochocientos doce mil pesos, el gobierno federal a través del programa PROSSAPYS, la comisión nacional del agua estaría erogando \$5´406,000.00 cinco millones cuatrocientos seis mil pesos, que es el cincuenta por ciento del monto total de la obra, el gobierno estatal \$3´ 243, 600.00 tres millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos, el gobierno municipal \$2´162,400.00 dos millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos, el gobierno municipal es el veinte por ciento, el gobierno federal el cincuenta por ciento, el gobierno estatal el treinta por ciento, los habitantes no van a poner ningún centavo, con esto damos inicio al saneamiento del río La Laja, de alguna forma al principio de la administración el Ingeniero Coll, a través del licenciado Luis Fernando Padilla me informaron que si yo podía apartar el dinero para la obra completa, el costo total de la obra en sus tres etapas cuenta casi \$60´000,000.00 sesenta millones de pesos, y a nosotros no tocaría poner diez millones, y yo les dije que sí, pero luego me informaron ellos que no tenían su parte ni el Gobierno Federal tampoco, ellos me están ofreciendo hacer ahorita una etapa de la obra de \$10´000,000.00 diez millones de pesos, si la situación económica repunta superamos la crisis, muy seguramente en la segunda mitad del año estarían ofreciéndonos la segunda parte del colector o la obra del colector, si cumplimos en tiempo y forma, aquí cabe también mencionar que la obra se licita por parte de la comisión Estatal del Agua, el ayuntamiento únicamente deposita el veinte por ciento con ellos y ellos se encargan de licitar, y supervisamos la obra los tres niveles de Gobierno, es más o menos el panorama general de este convenio

y esta a su consideración, ¿existe una duda?”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “yo tengo una cuestión con este programa, en zorrillos se esta aparte de esto, yo creo que fue un convenio con la administración pasada, pero de alguna manera las aguas que más contaminan los mantos acuíferos que surten Zapotlanejo, ahí no se ha puesto mano en ellos para nada, creo que valdría la pena se retomara y se analizara la problemática de zorrillos, porque ahorita el 75% del agua que abastece a Zapotlanejo viene de halla”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “yo creo que más, porque casi apagamos el pozo de san Roque, pero eso ya esta resuelto, y no forma parte de este convenio, el convenio para realizar la obra de planta de tratamiento que ya se termino en la primera etapa, esta ya firmado y aprobado en otra sesión anterior, pero ahí viene una segunda etapa que es hacer la obra del colector que esta vertiendo sus aguas residuales en los terrenos de Raúl Hernández, ahí esta vertiendo las aguas residuales el 70% del agua de zorrillos, en esa misma etapa se contempla un cárcamo en la parte de la comunidad de Zorrillos, en la parte sur de la comunidad de Zorrillos, que da hacia los manantiales, se va a poner un cárcamo, se van hacer los drenajes, se pone un rebombeo, porque la configuración topográfica de la zona no permite que salgan por gravedad hacia el lugar donde se hizo la planta, es como el 10% diez por ciento del agua, y crecería en un 15% quince por ciento, pero eso ya esta, ya viene caminando, seguramente en la segunda mitad del año nos llegan los recursos para que empecemos la obra, eso ya esta estudiado y analizado y ya se hizo la primera etapa que era la mas costosa”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “está bien, es que a mi me toco estar en las asambleas que hicieron, Antonio tu te diste cuenta de ello, nunca nos habían dicho la segunda etapa que menciona aquí el alcalde, verdad?”. Interviene el regidor Antonio Nuño y señala: “la verdad si desconozco, lo único que se trato en esas reuniones fue la autorización o certificación del comité, pero en si de la obra el presidente tendría más información ya que el fue el director de agua potable en ese entonces”. Interviene el presidente Juan José Jiménez y señala: “si, de hecho cuando Antonio nos ayudaba a través de participación ciudadana en la administración anterior, a formar los comités, esa era su labor, las características técnicas de todo el proyecto el las desconocía, las conocía su servidor, pero únicamente se le daba información de lo que se iba aprobar, porque si el platicaba acerca de las otras etapas, luego se genera confusión, la gente cree que se van hacer esas obras, y únicamente se le daba instrucciones para que dijera únicamente lo que ya se iba hacer, lo demás cuando ya tengamos el recurso entonces ya se anuncia, y así es como se esta caminando, ahí se hizo un estudio para ver que era mas viable, si hacer un colector por el rio agua caliente por los terrenos de Sergio Marroquín hasta la palma y unirlo al otro colector que se acaba de hacer, o hacer el rebombeo que les menciono, y se tomo la decisión de hacer el rebombeo para las casitas que existen y lo que pueda crecer la zona”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “hay unas discrepancias que yo encuentro, ¿existe un proyecto ejecutivo respecto del saneamiento del rio La Laja?, porque de ser así como lo mencionas de que el fin primordial es el saneamiento de la cuenca y tratar las aguas residuales, pues quedaría obsoletas la construcción de atarjeas, entonces no encuadraría en este proyecto, o es nada mas un planteamiento que se tiene, y la otra cuestión es lo que menciona el compañero Luis Pulido, que si ya se tiene alguna solución bien a fondo de la parte sur de Zorrillos, ya que es la parte que mas esta contaminando los manantiales de agua caliente, y la otra ¿quien eligió esas comunidades? o ¿porque es esa zona la que se esta favoreciendo en este programa?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bueno lo de la parte de Zorrillos ya lo mencione, si existe y es parte de las obras que se acaban de concluir, pero vienen en etapas, hablando de este tema, existe coordinación, pues es la comisión estatal de agua, el rio tiene descargas de diecinueve comunidades a lo largo de sus veintidós kilómetros, pero además tiene descargas del canal de la Aurora que trae agua del rio Santiago que viene muy contaminada de la zona industrial, pero eso no nos compete a nosotros, eso lo va a resolver el comité metropolitano, autorizo la obras por miles de millones de pesos para hacer una planta de tratamiento de 2.25 metros cúbicos por segundo, dos mil doscientos cincuenta litros por



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

segundo, los van a sanear porque eso les compete, y es precisamente obras que están coordinando en el municipio que le corresponde, y ya hay el dinero para hacerlo, muy seguramente el agua que llegue a los regadíos de los doce giros que tenemos en el municipio que se abastece del canal de la aurora, pues no se si les lleve un año o dos años pero ya se viene trabajando, la intención de que por el rio corra agua limpia, por eso se va hacer un colector y a todas las actividades industriales, comerciales y habitacionales que se vienen dando, se les va a exigir un pre tratamiento, en el caso de las habitacionales no, porque la planta como sale, pero en el caso de los porcicultores, los queseros, y de otras industrias que están por ahí se les va a pedir un pre tratamiento, la casa cuervo acaba de iniciar las obras en mayo o junio del año pasado, de una planta de tratamiento, porque ahorita ellos están tratando sus linazas y fibras de agave en el rancho palo dulce, que es propiedad de ellos, mediante un composteo, están invirtiendo en una planta de tratamiento con un valor de diez a catorce millones de dólares, para hacer un pre tratamiento, para que pudieran ya verter su agua al rio, o según como autorice la comisión estatal del agua, sino ya se las pudiéramos recibir nosotros, creo que por lo demás los porcicultores y los queseros estamos en platicas con ellos, van a tener que cumplir con su pre tratamiento, aquí cada quien debe de hacer lo que le corresponde, aquí el ayuntamiento esta cumpliendo con su responsabilidad, y con fundamento en el articulo 115 constitucional el otorgamiento de los servicios públicos esta a cargo de los municipios, la dotación del servicio, pero la ley de aguas nacionales obliga a que se saneen las aguas residuales antes de tirarla a un rio, porque si nos ponemos el saco, yo creo que todos contribuimos a lo que tanto nos quejamos, de a gotita ahí tenemos todos los ríos contaminados, y estas acciones nos van a poner a la cabeza, el municipio de puerto Vallarta a través de siapal Vallarta es el numero uno en cuanto a tratamiento y otorgamiento del servicio, nosotros aunque no somos organismo operador, somos el numero dos a nivel estado, pero en el aprovechamiento de las aguas ya tratadas somos el numero uno, y con estas obras que hago mención, Zapotlanejo estaría tratando el noventa y cinco de sus aguas residuales de su municipio y pocos municipios a nivel país lo tienen, si logramos avanzar mas yo quisiera el cien por ciento, vamos avanzando en cuanto a las circunstancias lo permitan”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “nada más unas observaciones, que bueno que se este trabajando en estas comunidades, todas necesitan ayudan, todos nos dimos cuenta que en Zapotlanejo que estas ciento ochenta comunidades necesitan estos apoyos y más apoyos por parte del gobierno federal, gobierno del estado y la parte que le corresponda del gobierno municipal, menciona usted señor presidente y dentro de las mismas clausulas del convenio que se pretende se autorice para que se firme, que de los dos millones y tantos que le corresponde al ayuntamiento aportar, ¿ya tiene esa parte destinada?, porque dentro del convenio de la clausula sexta del convenio, viene que si no se aporta esa cantidad luego el SEAT se va a secretaria de finanzas y nos apercibe con las participaciones, ya se tiene esa cantidad y no hay riesgo que se afecten esas participaciones, en la clausula séptima dice que el SEAT va a licitar a quien se le va a dar la obra, pero en la clausula octava da la facultad al ayuntamiento para que entre dentro del proceso de adjudicación, eso seria el ayuntamiento que seria usted, el sindico municipal y el secretario general, que son los que se están nombrando dentro del presente convenio, no se si habría posibilidades, no tanto que entráramos en el presente convenio, pero que si se invitara a otros regidores a observar dentro del proceso de adjudicación para checarlo en ese sentido, para que todos estemos de conformidad, la licitación se va hacer de acuerdo a la ley de

obras publicas del estado, como viene en el convenio, eso nos queda claro, pero el ayuntamiento va a intervenir dentro de la adjudicación, nosotros al momento de que en esta sesión se apruebe la firma del convenio, les estamos facultando a usted, al sindico y al secretario, para que tenga la representación de todo el ayuntamiento, si nos gustaría que nos invitara para checar mínimo el proceso de adjudicación, otro punto, así mismo para que no se nos vaya, solicitarle al sindico Licenciado Saúl, que si haber si ya nos pudiera citara a la comisión de reglamento, junto con todos los demás, para el reglamento que tenemos pendiente, el reglamento de adjudicaciones y licitaciones de obra, gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "incluso les mencione que la obra completa costaba sesenta millones de pesos, después se hizo un ajuste cuando ellos dijeron que no tenían su parte y ese dinero lo redestinamos a otras obras que están a punto de comenzar, de la invitación es permanente para todo lo que quieran, se les va para que nos acompañen, la información viene a bien para todos, bien esta a su consideración". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "con su permiso señor presidente, yo quiero decir que en corralillos ya tienen drenaje y todo, yo lo que quiero decir, ojala no moleste al señor diputado, porque lo vi en su capsula que hace, el se expresa mal de nosotros, el menciona que unos regidorcitos por ahí no están de acuerdo en muchas situaciones, y este comentario que quiero hacerle, el saca un periódico donde el menciona que ya hay drenaje y luego lo vuelve a mencionar que se van hacer, incluso ya existen algunas calles con empedrados en corralillos, no se porque se molesta el señor diputado, el es un legislador del Estado, nosotros somos legisladores del municipio, yo si quisiera a través de este medio, porque me doy cuenta de que antes de que salga con todo el publico como que él lo analiza para decir las cosas, quiero decirle con todo respeto que se merece señor diputado, que se dedique a lo de él y nos deje a nosotros legislar junto con usted como presidente, porque en esa misma capsula dice el diputado Felipe Rangel, aquí esta el presidente de Zapotlanejo, así lo expresa, y yo considero que el presidente es usted, así lo considero yo aquí y que nos deje legislar, dijo muchas cosas por ahí que no tiene caso mencionar, pero si dice que ya hay drenajes y aquí nos vuelven a mencionar, quiere decir que ese gasto se hizo en el empedrado se va a volver a deshacer, son gastos que debemos de cuidar todos como parte del ayuntamiento y ser cuidadosos con todos los recursos del municipio, yo si quisiera hacerle la pregunta, que este proyecto ¿desde donde iniciaría?, ¿cuantas etapas son?, por lo que acaba de mencionar que ocuparía más dinero, sabemos que este municipio tiene muchas necesidades en muchas comunidades, que bueno que se va iniciar con algo, y ojala veamos lo demás, algo que me preocupa mucho es un foco de infección en Santa Fe, un rio que pasa por medio del pueblito y esta al aire libre, yo si quisiera por ahí darnos una vuelta con la regidora Sara Castillo, de higiene y salud, y hacer un comentario aquí al presidente de lo que se puede hacer, porque hay un foco de infección ahí, ojala estén contemplados esos puntos y yo estoy completamente de acuerdo con el inicio de esto". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "yo quisiera puntualizar definitivamente que aquí se esta legislando libremente, ustedes tienen voz y voto, el que preside estas sesiones es un servidor, y para nada he tenido influencias y lo podemos ver en todas las sesiones del ayuntamiento, y también en mi actuar en la presidencia municipal, y creo que este no es el medio adecuado para mandarle decir, yo creo que todos sabemos que el diputado de este distrito en el cual esta incluido Zapotlanejo, tiene su domicilio aquí cerca, para que puedas hablar con el directamente, yo no te puedo dar respuesta de lo que el diga o no diga, y no le puedo decir que diga o no diga en sus reportajes o en lo que el haga, porque también nosotros tenemos nuestra libertad de expresión, el también tiene derecho de libertad de expresión, y si esta bien o esta mal o esta equivocado lo que dice, pues no me corresponde a mi estarle diciendo, si en alguna ocasión a mi me agrade, pues yo tendré que hablar con él, pero si él te esta agrediendo habla con él, te repito él vive aquí, tu sabes donde vive, yo no puedo ser él medio de llevar y traer y yo creo que ninguno de nosotros, ni tampoco las sesiones de cabildo, pero es un punto que no venia la caso pero ya te escuchamos Félix, te repito él vive aquí, pero incluso tiene una oficina ahí en el congreso,



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

aun cuando es diputado de este municipio yo creo que puedes hablar con él y aclarar tus dudas, porque conmigo no las vas a resolver, te reitero aquí estamos sesionando libremente, yo creo que se ve, en todas las sesiones hemos tenido plena libertad para hacerlo, y se hace lo que aquí se decide, lo de las etapas ya se explico, esta es una de las etapas, Santa Fe tiene algunos focos de infección, claro que si, pero vamos por partes, estamos resolviendo aquí lo que las reglas de operación de este programa nos permiten hacer, ya luego entraremos y le buscamos alternativas para seguir atendiendo otras aéreas de salud o de contingencias, y pues sin revolverle todos los temas a un solo problema o una sola actividad yo creo que podemos avanzar mejor, irlos separando para romper los círculos viciosos y ver punto por punto, si resolvemos todos los puntos seria fabuloso, pero si resolvemos un cuarenta o sesenta por ciento, sería muy aceptable, sin mal no recuerdo ese rio esta contaminado desde hace treinta años, es imposible que en una administración o dos administraciones los problemas de treinta años se tiene que ir resolviendo gradualmente en tres, seis o nueve años, esto es muy bueno, esta a su consideración, esto esta muy bueno ya lo dijiste Félix, porque con el veinte por ciento que cuesta la obra vamos a ir resolviendo esto al cien por ciento, está a su consideración señores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- el autorizar al Presidente Municipal, al Sindico Municipal, al Secretario General y al Director de Hacienda, firmen convenio de LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS COMUNIDADES DE AGUA ESCONDIDA, LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, CORRALILLOS, CUCHILLAS, LA MESA, LA YERBABUENA, SAN ROMAN, SANTA MARIA Y CAMINO A LOS PIRULES; acordando que para obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes la “Comisión Estatal del Agua”, sea el agente técnico de las obras (licitaciones, contratación, validaciones, supervisión, etc), lo que será establecido en el convenio respectivo. - - - - -**  
**- - - SEGUNDO.- se faculta al Ayuntamiento para que, como fuente especifica de pago del convenio referido, afecte a favor de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco ingresos suficientes para cubrir el pago del mismo, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello. - - - - -**  
**- - - TERCERO.- se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la “CEA” las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -**  
**- - - CUARTO.- la obra completa tendrá un costo de \$10´812,000.00 (diez millones ochocientos doce mil pesos) de los cuales la Comisión Nacional del Agua estaría erogando la cantidad de \$5´406,000.00 (cinco millones cuatrocientos seis mil pesos), que es el cincuenta por ciento del monto total de la obra; el Gobierno Estatal aportara la cantidad de \$3´243, 600.00 (tres millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos**

pesos) y el Gobierno Municipal aportara la cantidad de \$2'162,400.00 (dos millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos). - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 14 catorce de Abril de 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez